

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA SANTA MARIA S.A.
AGRISAMSA, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Naranjito de la provincia del Guayas, parroquia Naranjito, el veintiocho de marzo del 2019 a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado a la altura del kilómetro 11.50 Vía Naranjito - Bucay, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **AGRICOLA SANTA MARIA S.A., AGRISAMSA**: 1) **NOSTRANO S.A.** Legalmente representada por su Gerente General, el Señor Chris Olsen Moeller, propietario de 381.369 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) **MOCANATI CIA. LTDA.** Legalmente representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth Moeller Camacho propietaria de 366.413 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Setecientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2018**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2018**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario**
- 5) **Aprobar el 10% de Reserva Legal del Ejercicio**

Por decisión de la Junta, preside la sesión la Sra. Elizabeth Moeller Camacho, y actúa como secretario Ad-hoc su Gerente General el Sr. Teodoro Malo Malo quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2018**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2018**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General**

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name or set of initials, located in the bottom right corner of the page.

14
D
R
O
P
I
N
G
P
R
O
C
E
D
U
R
E
S
A
N
D
O
T
H
E
R
I
N
F
O
R
M
A
T
I
O
N

- 4) Aprobar el informe del Comisario
- 5) Aprobar el 10% de Reserva Legal del Ejercicio

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las trece horas. f) **NOSTRANO S.A. Sr. Chris Olsen Moeller – Accionista- Teodoro Malo Malo - Gerente General - Secretario Ad-Hoc.** f) **MOCANATI CIA. LTDA. Elizabeth Moeller Camacho – Accionista – Presidente Ad-Hoc.**

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Naranjito, 28 de Marzo del 2019.



TEODORO MALO MALO
GERENTE GENERAL



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA SANTA MARIA S.A.
AGRISAMSA, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Naranjito de la provincia del Guayas, parroquia Naranjito, el veintiocho de marzo del 2019 a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado a la altura del kilómetro 11.50 Vía Naranjito - Bucay, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **AGRICOLA SANTA MARIA S.A., AGRISAMSA** : 1) **NOSTRANO S.A.** Legalmente representada por su Gerente General, el Señor Chris Olsen Moeller, propietario de 381.369 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) **MOCANATI CIA. LTDA.** Legalmente representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth Moeller Camacho propietaria de 366.413 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de setecientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2018**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2018**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario**
- 5) **Aprobar el 10% de Reserva Legal del Ejercicio**

Por decisión de la Junta, preside la sesión la Sra. Elizabeth Moeller Camacho, y actúa como secretario Ad-hoc su Gerente General el Sr. Teodoro Malo Malo quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2018**
- 2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2018**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General**

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

BRANCO EN BRANCO

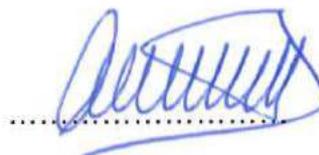
- 4) Aprobar el informe del Comisario
- 5) Aprobar el 10% de Reserva Legal del Ejercicio

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las trece horas. f) **NOSTRANO S.A. Sr. Chris Olsen Moeller – Accionista - Teodoro Malo Malo- Gerente General - Secretario Ad-Hoc. f) MOCANATI CIA. LTDA. Elizabeth Moeller Camacho – Accionista – Presidente Ad-Hoc.**

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Naranjito, 28 de marzo del 2019.



TEODORO MALO MALO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO Ad-Hoc



ELIZABETH MOELLER CAMACHO
p. MOCANATI CIA. LTDA.
PRESIDENTE Ad-Hoc
ACCIONISTA



CHRIS OLSEN MOELLER
p. NOSTRANO S.A.
ACCIONISTA



BRUNNEN

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA SANTA
MARIA S.A., AGRISAMSA, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL
DOS MIL DIECINUEVE.**

ACCIONISTAS	ACCIONES	A LA FECHA	PORCENTAJE
Nostrano S.A.		381.369	51.00%
Mocanati Cia. Ltda.		366.413	49.00%
		-----	-----
TOTAL		747.782	100%

Cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América y el capital suscrito es de Setecientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América.



.....
TEODORO MALO MALO
GERENTE GENERAL



ESPANOL